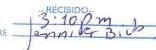






1 1 AGO 2022

HORA NOMBRE



ACTA NÚM. MEM-CCC-0068-2022

ENERGIA Y MINAS

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE DECLARA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EXCEPCION NÚM. MEM-CCC-PEOR-2022-0002 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS LEGALES, A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JURIDICA".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

Estando presentes los miembros del comité de compras y contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- Freddy Florián Lara Felipe, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- Tirso Peña, Director Administrativo Financiero, Miembro.
- Anabelle Reynoso, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- Matilde Alt. Balcácer, Directora Jurídica, Miembro, y,
- Delmis Marte Hichez, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro; ausente con excusa

El señor Freddy Lara, en calidad de Presidente del Comité, comprueba que con los miembros presentes se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el Presidente del Comité, da lectura a la agenda de la reunión:

Agenda

- Conocer y aprobar el informe emitido por los peritos que justifica el procedimiento de excepción No. MEM-CCC-PEOR-2022-0002, para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica".
- 2. Aprobar el procedimiento de excepción por obra científica para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica".

The MB

Acta No. MEM-CCC-0068-2022 Del Comité de Compras y Contrataciones Aprueba el Proceso de Excepción No. MEM-CCC-PEOR-2022-0002



Desarrollo:

El Presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros las recomendaciones emitidas en el informe de los peritos designados que justifica el procedimiento de excepción por obra científica para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica". Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad las recomendaciones emitidas en el informe de los peritos designados que justifica el procedimiento de excepción por obra científica para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica".

En ese mismo orden, el presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el proceso de excepción por obra científica para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica". Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad el proceso especial de excepción por obra científica Núm. MEM-CCC-PEOR-2022-0002 para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica" a favor de la empresa Fermín & Guerrero S.R.L., quienes tiene a su cargo la representación legal por las acciones interpuestas ante el Tribunal Constitucional, en contra de este Ministerio.

Habiendo tratado los temas indicados en la agenda, se finalizó la sección.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Freddy Florián Lara Felipe,

Freddy L

Asesor del Ministerio, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de Antonio Almonte Reynoso, Ministro de Energía y Minas

Acta No. MEM-CCC-0068-2022 Del Comité de Compras y Contrataciones Aprueba el Proceso de Excepción No. MEM-CCC-PEOR-2022-0002 T.P.



Tirso Peña

Director Administrativo Financielo Miembro

Matilde Alt. Balcácer
Directora Jurídica
Miembro

Anabelle Reynoso

Directora Planificación y Desarrollo Miembro